

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . . . 6 reales. 3 id. 15.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Franeja, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real liti-  
 na en la cuarta plana y á real les no suscito-  
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta  
 Administracion.—Todo pago se entienda por  
 adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve  
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 17. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 56 ms. 11 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
10	26	18	760	78	Variable	N. O.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Ecos de Barcelona.

Aquellas personas que tienen fé cie-  
 ga en augurios, que dan crédito á  
 predicciones, y mucho más si son añe-  
 jas, y que consideran los refranes tan  
 ciertos como el Evangelio, vieron con  
 indecible desagrado, que, tras una  
 mañana apacible y templada, espesas  
 nubes cubrieron el cielo el viernes úl-  
 timo á la caída de la tarde, y que des-  
 de el anochecer cayeron repetidos  
 chaparrones.

Porque ¡ahí es nada! la que nos es-  
 pera si se cumple aquella predicción  
 que de padres á hijos se han ido tras-  
 mitiendo las generaciones, desde Dios  
 sabe cuando!

La cual dice que si llueve el día de  
 San Pedro Regalado, ha de llover 40  
 días consecutivos.

En el día arriba mencionado se ce-  
 lebraba la fiesta de este santo, y aun  
 cuando no traduzcan todos los creyen-  
 tes la predicción porque haya de estar  
 lloviendo sin cesar durante cuarenta  
 días, lo cual vendría á ser un diluvio  
 como el de marras, si no por que du-  
 rante el susodicho período había de  
 llover diariamente, poco ó mucho, no  
 dejaría de ser bastante incómodo que  
 se cumpliera aquella, pues nos vería-  
 mos obligados á salir de casa preveni-  
 dos siempre, ó lo que es lo mismo,  
 que nos veríamos condenados á para-  
 guas perpétuo..... durante cuarenta  
 días.

Y ¿conocen ustedes mueble más inú-  
 til y mas incómodo que el para-  
 guas?

Cuando llueve, sirve para resguardar  
 la cabeza y una parte del cuerpo del in-  
 dividuo que lo usa, haciendo que se  
 moje doble la parte que quede descu-  
 bierta, la cual recibe á la par el agua  
 de las nubes y las que escurren las  
 puntas de las ballenas del susodicho  
 mueble.

Y cuando no llueve, sirve princi-  
 palmente para que se lo olvide uno en  
 cuantas partes donde vá.

Por lo demás, hasta ahora la predic-  
 cion se ha cumplido, en parte sola-  
 mente. Tres días han transcurrido des-  
 pues de San Pedro Regalado, y solo

en dos ha llovido, habiendo habido  
 uno de tregua, el domingo.

Lo cual sirvió para que se efectua-  
 sen con lucimiento los últimas carre-  
 ras de caballos de la temporada, que  
 estuvieron tan brillantes y concurri-  
 das como las del jueves, siendo innu-  
 merables los carruajes de lujo que des-  
 filaron despues de terminadas por la  
 calle de las Cortes.

Ayer no ocurrió ninguna desgracia  
 personal en las carreras. Es decir: ocu-  
 rrió, sí, un accidente sin graves con-  
 secuencias por fortuna.

Fué el caso que en la carretera, cer-  
 ca ya del Hipódromo, se desbocaron  
 los caballos de un carruaje, y que  
 chocando éste con otro, ocasionó el  
 vuelco de ambos, recibiendo, como es  
 de suponer, un susto mayúsculo,  
 amen de algunas contusiones de poca  
 gravedad, dos señoras y un caballero  
 que ocupaban los referidos carruajes,  
 resultando tambien contuso un em-  
 pleado de la empresa que al ver el pe-  
 ligro, procuró, aun que inútilmente,  
 evitarlo.

Este año, si es que no lo impide al-  
 gun suceso inesperado, habrá dos reu-  
 niones para carreras de caballos: la  
 que acaba de terminar, y otra en el  
 mes de setiembre próximo.

Es de temer, sin embargo, que si  
 menudean mucho, entrarán pronto en  
 el período de decadencia, porque trae  
 mucho gasto esta diversion y aqui  
 hay muy poca gente rica á la que le  
 guste gastar.

Hace tiempo que la prensa clama-  
 ba, y con razon en verdad, á causa de  
 la paralización que sufría en su plan-  
 teamiento el «Laboratorio microbioló-  
 gico» cuya creacion acordó el Ayun-  
 tamiento hace algunos meses.

Uno de los principales objetos de  
 aquel establecimiento, es el de poner  
 en planta la inoculación del virus rá-  
 bico por el sistema inventado por el  
 sabio médico frances Mr. Pasteur, y  
 como, por desgracia, se repiten con  
 lamentable frecuencia los casos de ser  
 mordidas algunas personas por perros  
 hidrófobos, de ahí la necesidad de la

pronta instalacion del laboratorio, que  
 evitará tengan que hacer un viaje á  
 Paris las personas que hayan tenido  
 la desgracia de ser mordidas por algun  
 animal presa de aquella terrible en-  
 fermedad.

Por fin cuenta ya Barcelona con el  
 laboratorio microbiológico, estable-  
 cido en el parque de la ex-Ciudadela,  
 y en él se hallan actualmente cinco  
 individuos sometidos al tratamiento  
 Pasteur, bajo la direccion del Dr. D.  
 Jaime Ferran, persona que conoce  
 muy á fondo la materia, pues hace  
 años la estudia con asiduidad.

Las gestiones practicadas por el  
 Excmo. Sr. Gobernador civil de la  
 provincia, para que tuviera término  
 satisfactorio la huelga de los obreros  
 de «La España Industrial», dieron por  
 resultado la reapertura de este gran-  
 dioso establecimiento fabril, que tuvo  
 efecto ayer, pero que, por desgracia,  
 fué poco duradera.

Una de las condiciones impuestas  
 por la compañía que explota la fábri-  
 ca, era que continuarían trabajando  
 los *esquirols*, esto es: aquellos obreros  
 que reemplazaron á los huelguistas.

La condicion fué admitida por éstos;  
 pero al verse juntos unos y otros en  
 el trabajo, empezaron de nuevo las  
 rencillas, y apesar de los buenos ofi-  
 cios del director, no hubo manera de  
 que reinase la armonia, y por la tarde  
 los trabajadores antiguos volvieron á  
 declararse en huelga, pidiendo que  
 aquellos fuesen despedidos.

Con exigencias de esta naturaleza  
 será imposible todo arreglo.

16 Mayo. Lino.

EL DIVORCIO  
 de los reyes de Sérvia.

Hace días que las Agencias telegrá-  
 ficas comunican noticias acerca de  
 íntimos y domésticos disgustos exis-  
 tentes entre el rey Milano y la reina  
 Natalia de Sérvia; pero hasta ahora  
 no se conocian los motivos de esas di-  
 sensiones conyugales.

El gabinete sérvio presidido por Ga-  
 ranchanine, parecia inquebrantable po-  
 cos días há, pues nadie ignoraba que  
 aquel hombre político era el agente  
 más poderoso de la influencia austria-  
 ca en Belgrado, cuando de pronto se  
 supo que Garachanine había ofrecido  
 su dimision al rey Milano, que Ristics,  
 jefe del partido, había sido llamado á  
 Palacio, y que la reina Natalia iba á  
 abandonar á Belgrado.

La relacion que existe entre esos  
 hechos, queda explicada por la si-  
 guiente version que publica «Le Fi-  
 garo»:

«El rey Milano es un gran admira-  
 dor del bello sexo y así lo ha demos-  
 trado casándose con la hermosa reina  
 Natalia, hija del coronel ruso Nechko.

Parece que, no obstante, el rey se  
 prendó de la mujer de un embajador  
 de un Estado secundario acreditado  
 cerca de la corte de Belgrado.

El día 15 de Abril fueron Ristics y  
 el embajador de Rusia, Persiani, á  
 contar á la Reina lo que se referia  
 acerca de tales amores en Belgrado,  
 añadiendo que Garachanine, el presi-  
 dente del Consejo, favorecia, en euan-  
 to estaba de su mano, aquella intriga.

Fácilmente se comprenderá el furor  
 de la reina al conocer tal noticia.

Dos días despues y en la ceremonia  
 religiosa de Pascuas, encontró la rei-  
 na ocasion de manifestar sus senti-  
 mientos.

Segun el ritual ruso, la soberana  
 debe estrechar la mano de todas las  
 personas que pasan por delante de  
 ella.

Cuando la esposa del embajador pa-  
 só, la reina retiró la mano volviendo  
 la cabeza. El rey vió la escena y quiso  
 exigir á su mujer una reparacion.

La reina se negó, y dijo en voz bas-  
 tante alta para que las personas de su  
 séquito la oyesen:

—No necesito lecciones para saber  
 como he de tratar á la querida de mi  
 marido.

Aquella noche hubo en Palacio un  
 altercado violentísimo, en cuyo con-  
 secuencia declaró la reina que en el  
 acto se marchaba á Crimea. El rey,  
 muy apesadumbrado por lo que ocur-  
 ría, y deseoso de que la reina olvida-  
 se las impresiones de aquella escena  
 conyugal, encargó á Ristics que in-  
 tentase una reconciliacion, pero la  
 reina se negó á todo.

Ristics y el padre de la reina, que  
 llegó apresuradamente á Belgrado,  
 lograron despues calmarla, haciendo  
 vibrar la fibra patriótica apelando á  
 los sentimientos de la slava y supli-  
 cándola que olvidase la injuria hecha  
 á la esposa, con lo cual lograron que  
 la reina permaneciera en el konak de  
 Belgrado, si el rey Milano aceptase  
 las condiciones que se le propusiesen.

La primera condicion era el reem-  
 plazo de Garachanine por Ristics, y  
 para demostrar el triunfo del partido  
 ruso, la reina, que debía ir á saludar  
 al emperador de Austria en Mehadia,  
 renunciaria al viaje, yendo á pasar  
 un mes en Crimea con la emperatriz  
 de Rusia.

Tal es el estado de las cosas, y to-  
 dos cuantos se hallan al corriente de  
 lo que ocurre en Belgrado opinan que  
 el rey Milano acabará por aceptar las



condiciones impuestas.

Ya ha permitido á la reina Natalia que vaya á Crimea, y para probar que el viaje se realiza con su asentimiento, ha mandado que la acompañe uno de sus ayudantes y un médico de cámara. Cuando la reina regrese se verificará la reconciliación completamente.»

**Gaceta General.**

Algo de notable debe haber sucedido en la cárcel de esta ciudad, cuando sabemos que se ha reducido á prisión al Alcalde de la misma; según versiones, el Juzgado instruyó diligencias en la cárcel el domingo último á consecuencia del hecho.

—Ayer ondeó el pabellón nacional en todas las dependencias del Estado y vistió de gala la guarnición de esta plaza, con motivo de ser el primer cumpleaños del Rey de España D. Alfonso XIII.

—Ha sido contratada la orquesta nueva de Cassá de la Selva para tomar parte en las fiestas que tendrán lugar en Hostalrich el 29 del actual, en honor del poeta catalán don Federico Soler.

—Desde hace pocos días han quedado abiertas en San Feliu de Guixols las oficinas provisionales de administración del proyectado ferro-carril de San Feliu de Guixols á esta capital, en cuyas oficinas podrán acudir los señores accionistas para hacer los depósitos acordados.

—Ha fallecido en París, á la edad de 85 años, el ilustre químico Mr. Boussingault. Sus incansables investigaciones sobre la química agrícola le colocaron en primera línea entre los sábios que mayor impulso han dado á la ciencia moderna.

—Un propietario norte-americano ha conseguido, por un prodigio de paciencia, enseñar á unos orangutanes el cultivo de sus campos, con tan feliz éxito, que ha resuelto proseguir el ensayo en grande escala.

—La «Gaceta» publicará dentro de pocos días una disposición del Ministerio de Fomento dictando reglas acerca del orden con que han de verificarse los exámenes de Junio y Setiembre en las Universidades é Institutos de segunda enseñanza.

—La colonia hispano-americana de París está organizando una suscripción para ofrecer á la Reina Regente un objeto de arte con motivo del primer cumpleaños de S. M. don Alfonso XIII.

Parece que el regalo consistirá en un álbum de oro en el que figurarán las firmas de los que contribuyan á costearlo.

La nobleza francesa, los príncipes y un gran número de personas condecoradas con órdenes españolas han solicitado asociarse á esta afectuosa manifestación.

—Nuestro colega tarraconense «El Mercantil» ha sufrido una denuncia. Lo sentimos.

—Ayer mañana se rompió el eje de un carro que pasaba por la plaza del Oli, recibiendo el animal un fuerte golpe en las piernas á consecuencia de la caída del armatoste.

—Digno de encomio es el celo y actividad que de unos días á esta parte han desplegado los jefes é individuos del cuerpo de seguridad, expulsando á unos cuantos sujetos que parecían haber tomado carta de naturaleza entre nuestro confiado vecindario, ejerciendo su industria á ciencia y paciencia de todos.

No pasa un solo día que no tengamos que consignar alguna nueva aprehensión debida á la incansable asiduidad de dichos agentes de orden público que no reparan en sacrificios

para arrojar lejos de aquí esta verdadera calamidad.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**

**SESION ORDINARIA DEL 2 DE MAYO DE 1887.**

Abierta á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Gobernador civil se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin enmienda.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Visto lo manifestado por el Alcalde de Setcasas sobre la prórroga de la licencia solicitada por la Maestra y teniendo en cuenta que queda suficientemente probado el celo de esta en favor del cumplimiento de sus deberes, abandonando á su marido enfermo en Huesca para ponerse al frente de la escuela, esta Junta acuerda concederle 15 días de licencia para que pueda pasar á dicha ciudad en donde ha fallecido su marido.

Pedir antecedentes á la seccion de Fomento del Gobierno de provincia sobre los débitos que acredita doña Josefa Ferrant, Maestra que fué del distrito escolar de Fortiá á fin de evacuar debidamente el informe que sobre el particular pide á esta Junta el Rectorado.

En vista de lo expuesto por el Alcalde de Ventalló y de las atendibles razones alegadas, ordenar al Maestro de aquella población que rectifique la relación remitida al Ayuntamiento para el cobro de las retribuciones atrasadas en sujeción estricta á la clasificación aprobada por esta Junta y que no rehuya el cobro directo de las retribuciones indicadas; previniéndole la expedición de los oportunos recibos á los que le pogan en evitación de complicaciones ulteriores.

Informar, en el sentido de que no procede retirar al Maestro la autorización para servir la Secretaria del Ayuntamiento; la instancia elevada al Rectorado por el alcalde y dos concejales del municipio de S. Mori; devolviéndola á aquel centro con los informes del Ayuntamiento y Junta local á los efectos consiguientes.

Ordenar además al citado Alcalde de S. Mori que en un brevísimo plazo proceda á la reparación del local-escuela conforme se previno ya por esta Junta.

Ordenar á don Buenaventura Izal Maestro interino que fué de Bescanó, que rinda las cuentas del material de aquella escuela del tiempo que la sirvió entregando el sobrante si lo hubiese, al actual Maestro propietario para su inversión debida.

Vista la reclamación del Reverendo Cura-párroco de S. Aniol de Finestras, reproduciendo la instancia de aquellos vecinos, pidiendo la creación de una escuela incompleta, ordenar á aquel Alcalde que en el preciso término de ocho días remita los informes del Ayuntamiento y Junta local, que sobre el particular ha tiempo le tiene reclamados este centro.

Remitir á informe del Maestro de Campmany la reclamación del Alcalde sobre reintegro de sobrantes de los fondos del material, previniéndole que si es exacto lo manifestado por aquella autoridad local, procede la devolución inmediata de dichos fondos con sujeción estricta á lo preceptuado en la R. O. de 20 Abril de 1878.

Informar favorablemente el expediente incoado por el Ayuntamiento de S. Pablo Seguríes solicitando la rebaja de categoría de su escuela y remitirlo á informe de la Comisión provincial.

Devolver al Alcalde de La Piña para que á su vez lo devuelva al interesado, la solicitud y documentos que la acompañan de aquel Maestro pidiendo

do poder servir su escuela por medio de sustituto, por no proceder la sustitución solicitada con arreglo á las disposiciones vigentes.

Conceder al Maestro de Inglés la transferencia de fondos de material que solicita con aplicación á la compra de objetos que relaciona en su comunicación de fecha 22 Abril próximo pasado.

Pasar á la seccion de Fomento los documentos remitidos por D. Juan Rubió, Maestro que fué del distrito escolar de Regencós y Torrent para que tomando nota de ellos á los efectos para que fueron pedidos, los devuelva á fin de poderlos entregar de nuevo al indicado Maestro.

Remitir al alcalde de Blanes los antecedentes facilitados por la Maestra que fué de aquella villa doña Esperanza Orriols, para que en vista de ellos pueda comprobarlos y estampar el cese que se le tiene reclamado en el título administrativo de aquella Maestra.

En vista de lo manifestado por la Maestra de Vilallobent, manifestarla que debe dar comienzo á la enseñanza en el punto que le designe la autoridad local sin perjuicio de lo que se resuelva en su día sobre las reclamaciones de los pueblos de Vilallobent y Aja.

Aceptar la renuncia que doña Magdalena Serra ha presentado del cargo de Maestra interina de una de las escuelas públicas de Olot, remitiéndola al Rectorado para su aprobación.

Vista la instancia presentada por varios vecinos de las Escuelas sobre la escuela incompleta de aquella localidad.

La Junta quedó enterada.

De haberse aprobado por el Rectorado la permuta, que de sus respectivos destinos tenían solicitada los maestros de Regencós y Vilahur.

De haberse concedido por el mismo centro 30 días de prórroga á D. José Solá y á D.ª Eulalia Aymerich para tomar posesion de las escuelas públicas de Molló y Vilallobent respectivamente y que se participe á los interesados.

De que D. Miguel Marsal y Soler ha sido aprobado para el certificado de aptitud y que se le expida el correspondiente documento.

De haberse recibido el título administrativo á favor de D.ª Ana Moncanut y Sala para maestra interina de la escuela pública de niñas de Mont-rás.

Del cese del maestro público de Ullastret y del sustituto de una de las escuelas de Cassá de la Selva Sres. Comas y Puigvert.

De haber sido admitida la renuncia al maestro público de Planolas don Juan Vila y de haberse participado al interesado.

De haberse pasado á informe de la Inspección las cuentas de material de la escuela pública de niños y niñas de Campmany y Santa Pau correspondiente al ejercicio 1885-86.

De haberse pasado á informe de los Ayuntamientos de Bescanó y Salas los escritos de los maestros respectivos sobre alquileres.

**RECTIFICACION.**

En virtud de equivocación sufrida al publicar las vacantes del actual concurso, pues se anunció «Escuela de niños de Rocabrúna (San Cristóbal de Baget)» en vez de la de niñas; se anula el anuncio primitivo entendiéndose que los 30 días de plazo para aspirar á dicha vacante, empezará á contarse desde el día 13 del actual, espirando el 12 del próximo mes de Junio, para la presentación de instancias documentadas las maestras que soliciten la referida escuela.

**DISCURSO**

del Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo ministro de Fomento pronunciado en el Senado el día 27 de Abril de 1887 en la discusión del proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los maestros y maestras de las escuelas públicas.

(Continuacion.)

Hé aquí porqué, como minimum, que puede ensancharse á medida que sea más desahogada la situación del presupuesto, me han consentido que establezca 125.000 pesetas para ayuda del fondo que ha de satisfacer las necesidades de los maestros de escuela; hé aquí como me han permitido incorporar al presupuesto general del Estado la segunda enseñanza, que era el clamor incansante de todos sus profesores; hé aquí como he podido satisfacer también igual necesidad por lo que hace relación á las escuelas normales; hé aquí porque he podido aumentar la dotación que tienen esos servicios en el presupuesto la reorganización de la Escuela central normal de Madrid y de las escuelas normales de provincias, con lo cual será posible esperar de ellas aquellos grandiosos y magníficos resultados que sonó también otro hombre ajeno á la enseñanza, el inmortal Montesinos; y de esta manera, de la Escuela central de Madrid y de las de provincias, podrá salir la legión inteligente y sagrada que ha de levantar el nivel moral é intelectual de todos los pueblos de este país.

Hé aquí porque también he podido aumentar, aunque escasamente, la cifra con que se ha de fomentar la instrucción popular, para aumentar la dotación de los maestros y maestras de las escuelas primarias incompletas y para premiarles según el resultado que ofrezcan sus matriculas; hé aquí porque al mismo tiempo he podido establecer la inspección, sin la cual no hay enseñanza, ni es posible determinar ni conocer en donde están sus faltas y deficiencias para acudir al remedio con prontitud y energía; inspección que si hasta ahora ha sido más administrativa que docente (y lo sabe mucho mejor que yo el señor Magaz, y me complazco en decirlo), en lo sucesivo será al revés, mas docente, mas pedagógica que administrativa, y no será para el maestro lo que alguna vez ha sido, un amo que le explote ó un déspota que le tiranice, sino un ejemplo, una guía, una dirección, un protector, que en todo caso tenga contra los caciquismos tan frecuentes abajo y contra las intolerancias posibles de arriba.

No tengo motivos para envanecerme, ciertamente, por la magnitud é importancia de los proyectos de ley que sobre la enseñanza he tenido el honor de presentar á los Cuerpos Colegisladores. Ellos son solamente como la semilla tosca que se arroja á la tierra, que fructifica y arraiga con la ayuda del tiempo. De tiempo necesitan esos proyectos de ley y las reformas que por ellos se acometen, y que indican las cifras consignadas en el presupuesto, para que den los resultados que espero den, tan luego como obtengan vuestra aprobación definitiva. Por gusto, por temperamento y por carácter (aunque otra cosa hubiera sido imposible, dada mi falta de condiciones), yo no he llevado á la Gaceta un pensamiento aparatoso y deslumbrador ó una serie de medidas que ofrecieran la regeneración total y completa de nuestra enseñanza y hasta del país. Mis reformas son modestas, y vienen á representar como una evolución gradual y paciente que pide continuidad, que pide lo que los franceses llaman *suite*, en la dirección que he iniciado, para que den los resultados apetecidos. Todas estas reformas



revisten aquel carácter práctico que yo anuncié cuando discutía con el señor Bosch y Fustigueras, acerca de la Escuela preparatoria de ingenieros, que es otro punto negro para mi respetable amigo el señor Magaz.

Yo he pedido á las Cortes la creación de escuelas de artes y oficios; yo he pedido la creación de escuelas mercantiles; yo he pedido la creación de escuelas de agricultura ó de campos de experimentación para nuestros ingenieros agrónomos; yo he pedido también la creación de un establecimiento central meteorológico, que de tanta utilidad puede ser para la agricultura, para la navegación y para el comercio de nuestro país; yo he pedido todas estas reformas, que ciertamente no son reformas de lujo, no son reformas de relumbrón, que todas ellas son, me parece, grandemente reproductivas. Porque repito lo que decía discutiendo con el señor Bosch: en nuestros días es necesario que el pan intelectual sea también pan material de la existencia; procurando encaminar dulce y suavemente á la infancia, previsora y más enérgicamente á la juventud, hácia aquellos derroteros que son tan necesarios para que podamos abrirnos paso en el mundo y podamos también ser útiles á la Patria en que hemos nacido y en que pensamos morir.

(Se continuará.)

**ROSSINI**

Con motivo de las grandes fiestas que acaban de celebrarse en Florencia para honrar la memoria del ilustre Rossini, cuyos restos han sido exhumados recientemente y conducidos á Italia, los periódicos de este país refieren algunas anécdotas relativas á una de las bellas obras del gran maestro, al «Stabat Mater».

Esta verdadera joya musical se cantó en el Liceo de Bolonia, en Marzo de 1842. Otro maestro ilustre, Donizetti, se encargó de dirigirla.

Las diez partes de que se compone el «Stabat Mater» fueron escuchadas por el auditorio en medio del más profundo silencio. Al terminar cada parte estalló una verdadera tempestad de aplausos. Los vítores á Rossini se sucedían sin interrupción. Mientras se repetía la fuga final, Rossini salió del Liceo y se dirigió á su casa seguido por la multitud, que no cesaba de aclamarle.

Obligado por aquellas demostraciones se asomó al balcón, desde donde dirigió algunas palabras á la muchedumbre, que continuaba vitoreándole. Al retirarse del balcón vió pendiente de una pared el retrato de su madre, y entonces, dicen, no pudo contener los sollozos que se escapaban de su pecho. Los aplausos que sus admiradores le tributaban en aquel momento le recordaban que su cariñosísima madre había participado de su primer triunfo.

Rossini dedicó á Dios su «Misa solemne», que es indudablemente una de sus mejores producciones.

En la portada se leía: «Pequeña misa instrumentada por el viejo Cisne de Pesaro.» Y en su primera hoja estaba escrita la siguiente carta dirigida al Padre Eterno.

«Passy, 1863.

Buen Dios.  
Hé aquí terminada esta pequeña misa. ¿Está escrita en el tono de la música sacra ó de la «Sacree musique»? Tu sabes que yo había nacido para la ópera bufa y que todo mi patrimonio consiste en un pozo de corazón y en poquísima ciencia. Sé por siempre bendito y concédeme el Paraíso.

Rossini.»

**Seccion Comercial.**

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 17 Mayo de 1887, hasta las cuatro de la tarde.

Capital PESETAS.	Dinero	Queda Papel
	65'95	65'99
	66'85	66'90
	81'65	80'70
	97'25	97'35
	93'65	93'75
	98'10	98'10
	11'09	11'09
	38'75	38'75
	60'25	60'25
	65'99	65'99
	32'20	32'20
	54'00	54'00

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador perpetua interior.	500
Id. exterior.	500
Id. deuda amortizable.	500
Billetes del Tesoro de Cuba.	4250
Emision de 1886 Cargos libertados.	500
ACCIONES.	
Id. Hispano Colonial.	475
Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo.	475
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475
OBLIGACIONES.	
Ferro-carriil de Barcelona á Tarragona y Franca.	500
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500

telégrama de nuestro servicio particular.

**MERCADOS**

**GERONA.**

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 24'75.

**PUIGCERDA.**

**Precio en pc.etas.**

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00.—Cebada 18'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Sal-hichon seco, 4'00.

**VICH.**

**Medida, la Carga.**

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'50.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

**Servicio de la Plazapara hoy 18 de Mayo.**

Jefe de día, Sr. Coronel del regimiento de Asia, D. Manuel Borja y Hoyos.

Parada, Hospital y Provisiones el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sargento Mayor interino, Joaquín Requena.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

**Santo de hoy.**

San Venancio.

**Cuarenta Horas.**

Están en la iglesia de las Bernardas.

**REGISTRO CIVIL.**

**CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.**

Fallecidos.—2.

Nacimientos.—1.

**Pérdida**

El que haya hallado un reloj de bolsillo en la entrada de las Casas Consistoriales cuyo dueño se le ha dejado olvidado, y quiera entregarlo, á esta administración, se le gratificará con 42 pesetas.

Imprenta de Alberto Nuga.

Otra circular, también de las precitadas Seccion y Negociado haciendo público que la Direccion general de Obras públicas ha señalado el 30 de Abril próximo para la subasta de las obras expresadas en estado adjunto, y que se admitirán proposiciones en el Gobierno para dicho objeto hasta el 9 de Abril con arreglo á lo prevenido en la Instrucción de 11 Setiembre de 1886.

Sigue un anuncio del Gobierno militar de la provincia de Gerona haciendo saber que dispuesta por Real orden de 22 de Enero último la concentracion y embarque para Ultramar de 19 reclutas del 2.º Reemplazo de 1885 de la Zona de Gerona, 17 de la de Figueras y 12 de la de Santa Coloma, debiendo ser llamados para dichos cupos los números en orden correlativo desde el uno hasta el determinado, se hace saber segun el artículo 4.º de dicha Real orden y telégrama del 19 del Ministerio de la Guerra, que los individuos á quienes comprende la ley pueden en el plazo de 30 dias solicitar su redencion á metálico, contándolos desde el 9 y cursando sus instancias por conducto de los jefes de Zonas.

Sigue un cuadro en forma sinóptica que llena, con excepcion de una sola columna las dos caras del reverso del Boletín, en forma transversal, conteniendo con referencia al año económico de 1886 á 87 un resumen fechado el 12 de Febrero por el Contador de fondos provinciales D. Vicente Rodas, de las cuentas por ingresos realizados, durante el primer trimestre del actual año económico, en los Municipios que remite-

por cualesquiera de las causas enumeradas en el artículo 48 del Reglamento, para que puedan reclamar á fin de hacerse mérito de ello en el apéndice del amillaramiento para el año económico entrante, advirtiéndose á los efectos del artículo 56 del citado Reglamento que los dueños presentarán también relacion de las cabezas de ganado que posean, clase, edad y objeto á que se destinan.

Un anuncio de la Alcaldía de Vilamalla haciendo saber que Jaime Bartolo natural de Andorra la Vieja, provincia de Seu de Urgel (llamamos la atencion de este lapsus anti-geográfico, pues ni Andorra pertenece á ninguna provincia ni la de Seo de Urgel existe en ninguna parte) ha desaparecido desde el día 14 dejando abandonado el ganado lanar que estaba á su cuidado, lo cual se hace público para que los que se crean con derecho se presenten á reclamar dicho ganado ante el Juzgado municipal dentro ocho dias.

Sigue un anuncio de la Alcaldía de Beuda haciendo público el acuerdo del Ayuntamiento y junta municipal adoptando medios para extinguir parte del déficit que resulta en el presupuesto del corriente ejercicio, cuyo acuerdo estará 8 dias al público.

Otro edicto de la Alcaldía de Las Planas haciendo saber que [las] [cuentas municipales del] distrito, de 1883-84 1884-85 y 1885-86 estarán al público 15 dias.

Otro anuncio de la Alcaldía de Vilamaniscle haciendo saber que debiendo procederse á formar el apéndice al amillaramiento, y por ello acreditar las variaciones del año económico se hace público á los efectos del artículo 48 del Reglamento de 30 de Setiembre de



# F. DALMAU Y FAURA,

OPTICO ELECTRICISTA,

Rambla del Centro, número 9, Barcelona.

Manómetros de todas clases.—Indicadores de vacío.—Indicadores magnéticos, perfeccionados.—Tubos de cristal templado para niveles de calderas de vapor.—Contadores de revoluciones.—Relojes de vigilancia.—Termómetros eléctricos para avisar los incendios en su principio.—Indicadores Watt Rélichars.—Areómetros y termómetros para blanqueos y tintorerías.  
Instrumentos garantidos. Precios equitativos.

## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

### CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

Exposición Universal de Barcelona.

# FARRÉ Y FÁBREGAS

## AGENTES GENERALES

Se encargan de la petición de terreno, recibir las mercancías de todas procedencias, montar los escaparates é instalaciones que se remitan y de la conservación de los productos. Rebajas especiales á los grandes expositores. Se facilitan todos los datos y precios necesarios.

BARCELONA.—Paseo Aduana, 21.

Agente en esta Capital, Sr. D. Serapio Mirambell.—Calle del Progreso, n.º 4

Callos. Callos. Callos. Callos.  
LOS CALLOS Y DUREZAS

Callos.

se curan radicalmente usando el

## CALICIDA ESCRIVÁ.

Callos.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Callos.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos.

Callos.

Callos.

Callos.

Callos.

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos,

1885 que tanto los contribuyentes vecinos como los forasteros deben presentar las relaciones documentales de traspasos dentro 8 dias en la inteligencia de que, finido dicho término no serán admitidas.

Sigue un estado publicado por la Sección de Fomento y que autoriza el jefe de sección D. Alejandro Mata y el V.º B.º del Sr. Gobernador, del precio medio tenido en esta provincia de los artículos de consumo que á continuación expresa.

Sigue otro estado, firmado por el Administrador del Hospicio y Establecimiento de Expósitos de Gerona, relativo al movimiento de los acogidos habido en dicho Establecimiento durante el presente mes.

Sigue otro estado del movimiento de enfermos y locos durante el mes de Enero de 1887 en el Hospital provincial de Santa Catalina.

Gaceta del dia 24.

Gobernacion.—R. O. disponiendo que se proceda á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Lluarca.

R. O. confirmando la suspension de doce concejales del Ayuntamiento de Cangas de Onis.

Boletin Oficial del dia 24.

No se publicó.

Gaceta del dia 25.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Félix Martin Yanguas y Julian Suarez Gutierrez.

Fomento.—Rs. Os. mandando se provean por concurso la cátedra de Aritmética y Geometria vacante en la escuela de Bellas Artes de Zaragoza; la de colorido y composicion de Málaga; la de ayudante de dibujo y figura, la de

colorido y composicion, la de ayudante de dibujo y la de modelado y vaciado en la de Cádiz; la de dibujo lineal y la de dibujo de adorno y figura en la de la Coruña, y las de dibujo lineal y adorno y de cerámica, de la de Barcelona.

Boletin Oficial del dia 24.

Parte ordinario tomado de la Gaceta del 22 relativo á la salud de S. S. M. M. y Real familia.

Una circular de la Sección de Fomento (Negociado de carreteras) haciendo saber que la Direccion general de Obras públicas ha señalado el 19 de Abril próximo para la subasta de las obras de construcción de las carreteras que se expresan en el estado inserto á continuación, advirtiéndose que se admitirán proposiciones en pliego para dicho objeto en el Gobierno civil hasta el 14 de Abril.

Otra circular de la Sección y Negociado de referencia haciendo público que la Direccion general de obras públicas ha señalado el 15 de Abril próximo para las subastas expresadas en el estado que á continuación se inserta, y que se admitirán en el Gobierno civil proposiciones para dicho objeto hasta el 5 de Abril ya mencionado con arreglo á lo prevenido en la Instrucción 11 de Setiembre 1886.

Otra circular de las referidas Sección y Negociado haciendo público que la Direccion de Obras públicas ha señalado el 28 Abril próximo para la subasta de la construcción de las carreteras que se expresan á continuación, advirtiéndose la admision de proposiciones en el Gobierno civil hasta el 23 de Abril citado.